



BANDO DE LA ALCALDÍA
CONVOCATORIA CONTRATACION DE PERSONAL

D. ANDRES CONGOSTO RODRIGUEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MAQUEDA
PROVINCIA DE TOLEDO

HACE SABER:

Que se han aprobado las bases que regulan el proceso selectivo para contratar a **UN TRABAJADOR/A** en situación de desempleo en el marco del PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO conforme a la Orden de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de fecha 28 de junio publicada en el Diario Oficial de Castilla La Mancha de fecha 8 de julio.

Las solicitudes de participación y las Bases reguladoras del procedimiento de selección se encuentran a disposición de los interesados e interesadas en las Oficinas Municipales.

El Plazo de presentación se establece desde el día **23 DE NOVIEMBRE hasta el día 7 DE DICIEMBRE INCLUIDO** en el Registro General de este Ayuntamiento de 9:00 a 14:00 horas.

Lo que se publica para el general conocimiento, en Maqueda, provincia de Toledo, a 22 de noviembre de 2016

EL ALCALDE,

